

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2349

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la creación de la Escuela General Básica N° 60 “Ingeniero Neo Zuliani”, de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 7 de marzo de 2013. Expresión de beneplácito. **Ianni**. (4.675-D.-2013.)

– *Horacio Pietragalla Corti*. – *María I. Pilatti Vergara*. – *María L. Storani*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, ha procedido a la modificación de la propuesta original sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 7 de marzo de 1988 la hoy EGB N° 60 “Ingeniero Neo Zuliani” fue inaugurada con la presencia del entonces gobernador Ricardo Jaime Del Val, el vicegobernador Ramón J. Granero y el ministro de Educación y Cultura Prof. Julio Cantín. Comenzó con una matrícula de 240 alumnos. Este establecimiento funcionó en el edificio conocido como ex gamela SADE, donado por YCF.

Los trabajos de adaptación fueron realizados por personal municipal y gente de Arquitectura Escolar dependiente del Ministerio de Educación. En el momento de su inauguración la Escuela N° 60 contaba con seis aulas primarias, además de sala de dirección, sanitarios y cocina. Su primera directora fue la señora Gertrudis Villamayor.

En el acto de inauguración las instalaciones fueron bendecidas por el Rvdo. cura párroco Juan Ignacio López. Es de destacar el importante papel que desempeñó la Junta Vecinal de Mina 3 para su concreción.

El 17 de junio de 1988, reciben su primera bandera de ceremonias.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario de la Escuela General Básica N° 60 “Ingeniero Neo Zuliani”, de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 7 de marzo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario de la creación de la Escuela General Básica N° 60 “Ingeniero Neo Zuliani”, de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 7 de marzo de 2013.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – *Stella M. Leverberg.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Carlos A. Raimundi.* – *Alicia Terada.* – *María E. Bernal.* – *Bernardo J. Biella Calvet.* – *Mara Brawer.* – *Ana M. Ianni.* – *María V. Linares.* – *Manuel I. Molina.* – *Mario N. Oporto.*

* Artículo 108 del reglamento.

En el año 1990, por Acuerdo del Consejo Provincial de Educación N° 004/90, se aprueba la imposición del nombre Ingeniero Neo Zuliani. La solicitud elevada al consejo por parte de la escuela, fundamentaba el pedido de esta manera: “Que la vida del ingeniero Neo Zuliani fue ejemplar tanto en su labor específica como así también en la educación y formación de la juventud rioturbiense”.

Por todo ello solicito la aprobación del presente.

Ana M. Ianni.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario de la Escuela General Básica N° 60 “Ingeniero Neo Zuliani” de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, celebrado el pasado 7 de marzo del corriente año.

Ana M. Ianni.